


R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	JUNIO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		GARCIA PALMA CINTHYA MARINA					
Tipo	DNI	Número	71050730	Fecha de Ingreso	26/04/2023	Sede	PLANTA ABC
Cargo:		INSPECTOR DE CALIDAD I					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	805.50
HORAS EXTRAS 35%	443.88
REMUNERACION BASICA	2,577.60
REMUNERACION DOMINICAL	429.60
Total	4,256.58

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	354.57
DIAS COMPUTABLES :	24
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	47551623573010 354.57


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 57/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

GARCIA PALMA CINTHYA MARINA

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	JUNIO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		GARCIA PALMA CINTHYA MARINA					
Tipo	DNI	Número	71050730	Fecha de Ingreso	26/04/2023	Sede	PLANTA ABC
Cargo:		INSPECTOR DE CALIDAD I					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	805.50
HORAS EXTRAS 35%	443.88
REMUNERACION BASICA	2,577.60
REMUNERACION DOMINICAL	429.60
Total	4,256.58

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	354.57
DIAS COMPUTABLES :	24
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	47551623573010 354.57

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 57/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

GARCIA PALMA CINTHYA MARINA